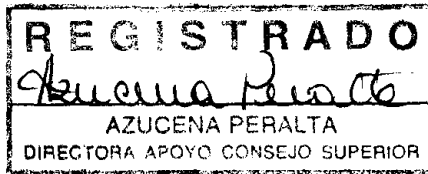




*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.

VISTO las Resoluciones N°s. 147/2007 y 11/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo, referidas al concurso para cubrir cargos de Profesores en la asignatura Análisis Matemático I (Área Matemática) del Departamento de Materias Básicas, y

CONSIDERANDO:

Que en algunos casos el Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo resuelve apartarse del dictamen de los jurados y consecuentemente propone las designaciones correspondientes.

Que analizadas las actuaciones por la Dirección de Asuntos Jurídicos concluye que, encontrándose debidamente notificadas las Resoluciones N°s. 147/2007 y 11/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo por parte de los postulantes, sin que interpusieran recurso alguno, el acto administrativo adquirió el carácter de firme y consentido, por lo que corresponde proseguir con el trámite del concurso, elevándose las actuaciones a la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, para su tratamiento.

Que la Comisión de Enseñanza analizó exhaustivamente dichas actuaciones y aconsejó hacer lugar a la propuesta de designación elevada por la Facultad Regional Haedo, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

X



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Haedo, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario como Profesores, en las categorías académicas, área, cátedra y dedicaciones, según el detalle que figura en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1175/2008

rbg

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**ANEXO I**

**RESOLUCION N°1175/2008**

**FACULTAD REGIONAL HAEDO**

**PROFESOR TITULAR**

ESPERON, Juan Pedro	Área Matemática	2 DS
L. E. N° 7.619.355	Análisis Matemático I	
Legajo UTN N° 16247	(Depto. de Materias Básicas)	

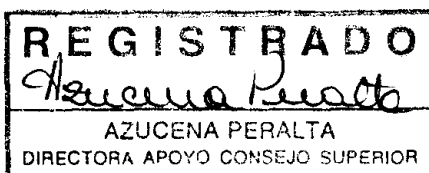
**PROFESOR ASOCIADO**

TRUMBICH, María Elena	Área Matemática	1 DS
D. N. I. N° 14.171.409	Análisis Matemático I	
Legajo UTN N° 17872	(Depto. de Materias Básicas)	

**PROFESORES ADJUNTOS**

IBAÑEZ, Laura Elena	Área Matemática	2 DS
D. N. I. N° 13.724.154	Análisis Matemático I	
Legajo UTN N° 17874	(Depto. de Materias Básicas)	

*X*



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

GARCIA GOMEZ, Andrés	Área Matemática	2 DS
D. N. I. N° 17.106.570	Análisis Matemático I	
Legajo UTN N° 15586	(Depto. de Materias Básicas)	
SALVADOR, Alicia Ester	Área Matemática	1 DS
D.N. I. N° 12.021.310	Análisis Matemático I	
Legajo UTN N° 24272	(Depto. de Materias Básicas)	
BUCCOLINI, Oscar José	Área Matemática	1 DS
D. N. I. N° 7.783.927	Análisis Matemático I	
Legajo UTN N° 33887	(Depto. de Materias Básicas)	
VALO, Elena Mirta	Área Matemática	1 DS
D. N. I. N° 6.177.017	Análisis Matemático I	
Legajo UTN N° 31025	(Depto. de Materias Básicas)	
MACAGNA, Miriam Susana	Área Matemática	1 DS
D. N. I. N° 16.951.750	Análisis Matemático I	
Legajo UTN N° 27692	(Depto. de Materias Básicas)	

rbg